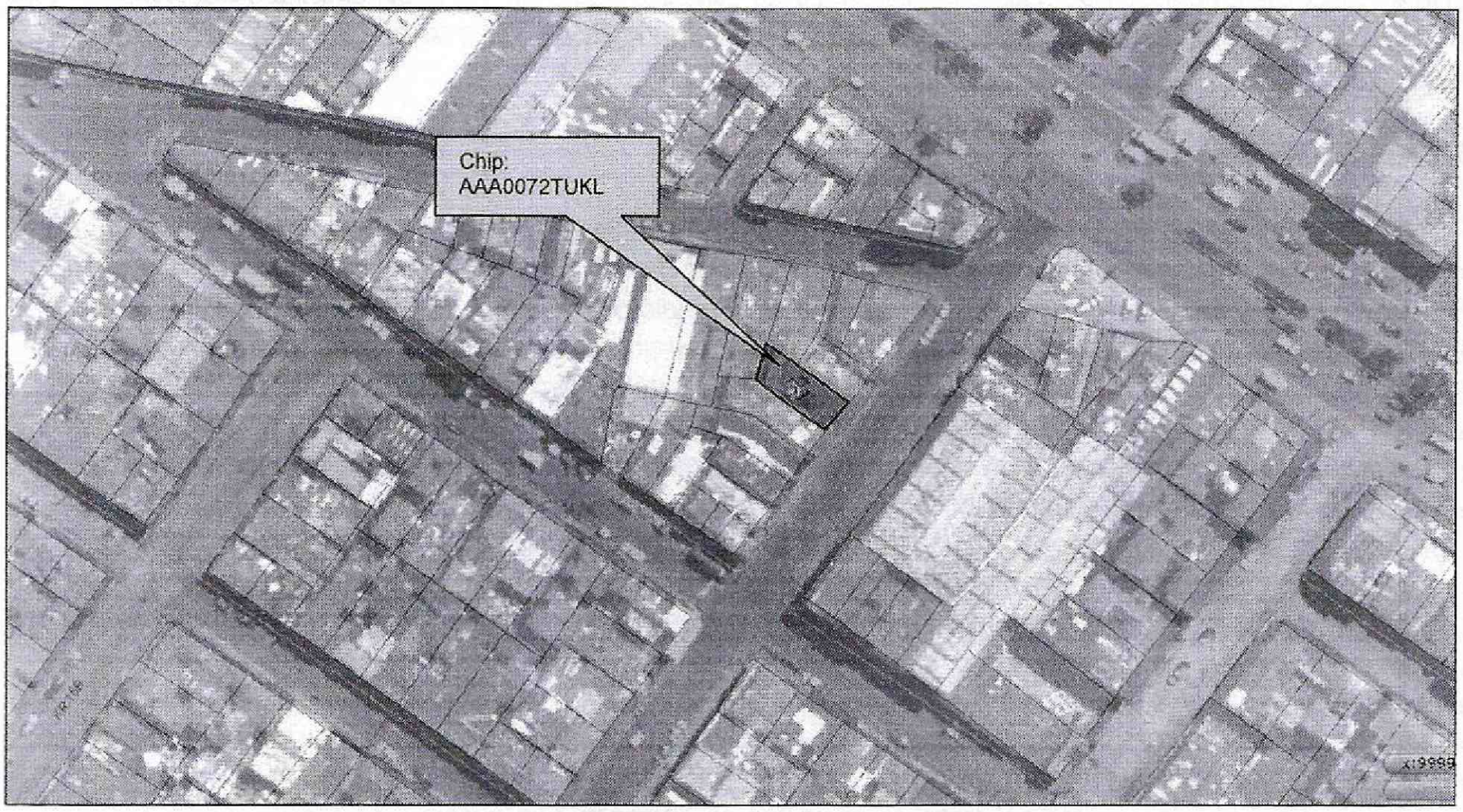
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2535
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER22866
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-75028

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 14 A DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(14) LOS MÁRTIRES
2.3 UPZ:	(102) LA SABANA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LA FAVORITA
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 16 No. 18 – 33 (MURO DE FACHADA)
2.6 CHIP:	AAA0072TUKL
2.7 FECHA DE VISITA:	ENERO 16 DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	48 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- posee en su base de datos como antecedente de este inmueble el Diagnóstico Técnico No. DI-7242 en el cual se realiza la siguiente descripción de la edificación: "*La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16 # 18 – 33, corresponde a una construcción de dos (2) niveles, la cual presenta sistemas constructivos acordes a su época, con muros en adobe y mampostería simple, además de una cubierta en tejas de barro sostenidas por entramados en madera y cielo raso en esterilla de guadua con recubrimiento en mortero, teniendo en cuenta que la misma presenta posiblemente una edad mayor a los 50 años de haber sido construida. De acuerdo con la inspección visual desde el interior de la vivienda se pudo apreciar el colapso parcial en gran parte de la cubierta y el entrepiso en madera, situación asociada al avanzado estado de abandono y deterioro que evidencia la construcción evaluada. Así mismo se pudo observar que los muros internos de la construcción emplazada en el predio de la Carrera 16 # 18 – 33 del Sector Catastral La Favorita en la localidad de Los Mártires, presentan un alto grado de esbeltez debido a sus dimensiones que en algunas zonas superan los tres (5) metros de altura y diez (10) metros de longitud, teniendo en cuenta que por la edad de la construcción los mismos carecen de adecuados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), en combinación con las fisuras y grietas evidenciadas sobre los muros, de tendencia longitudinal con aberturas cercanas a los 2 cm y 3 m del longitud, además de la pérdida leve de la verticalidad de algunos muros, dicha construcción es altamente susceptible a presentar nuevos colapsos parciales, además de su alta vulnerabilidad ante la acción de cargas dinámicas (sismo, otros), razón por la cual se*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

recomendó su evacuación preventiva y temporal debido al compromiso que presenta actualmente la vivienda en la actualidad ante cargas normales de servicio, razón por la cual se generó el evento SIRE 2310849."

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 A Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. INP-14 A 370 – 2014, en desarrollo del proceso de querella No. 5142.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra deshabitado, sin embargo, desde el exterior se pueden apreciar las condiciones estructurales del muro de fachada, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente. El presente Concepto Técnico se desarrolla teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentra el muro de fachada de la edificación, al interior del predio no fue posible ingresar.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro de fachada de la edificación está construido con unidades de adobe combinadas con ladrillos toletes, no se aprecian elementos de confinamiento, en la parte superior hay un parapeto de aproximadamente sesenta centímetros de altura. En la parte inferior del muro hay un vano que corresponde a la puerta de acceso; en el segundo nivel se encuentran ubicados cinco vanos de ventanas las cuales son en carpintería de madera. El muro de fachada se encuentra pañetado y pintado. En la fotografía 1 se puede apreciar el aspecto general del muro de fachada. La longitud aproximada del muro es de ocho metros y su altura de seis metros.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de fachada del inmueble presenta un deterioro avanzado, los acabados se encuentran en malas condiciones, se observan desprendimientos del pañete de acabado en la mayor parte del área, en las fotos 1 y 2 del registro fotográfico se puede ver el deterioro de los acabos del muro; en la fotografía 3 se aprecia el desprendimiento del pañete de acabado y la afectación de las unidades de adobe de la zona cercana a la puerta de ingreso.

Las unidades de mampostería del parapeto de la parte superior del muro presentan posibilidades de desprendimientos, se observan ladrillos en mal estado y completamente sueltos del muro, como se puede ver en la foto 4. En el sector inferior del muro se presentan agrietamientos y fisuras, en especial en el extremo sur, como se ilustra en la fotografía 5.

En líneas generales se observa daño fuerte en el muro de fachada de la edificación, se presenta deterioro en los elementos que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del muro de fachada del inmueble.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista de la fachada de la edificación.



Foto 2. Deterioro avanzado en los acabados del muro de fachada, afectación de las unidades de adobe.

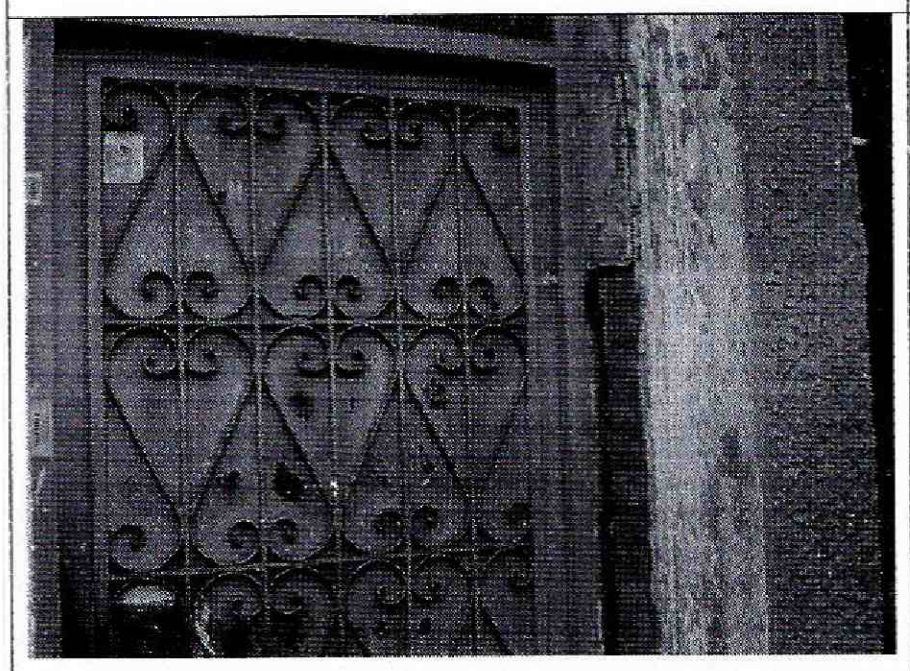


Foto 3. Deterioro en pañete de acabado de la parte inferior de la fachada.

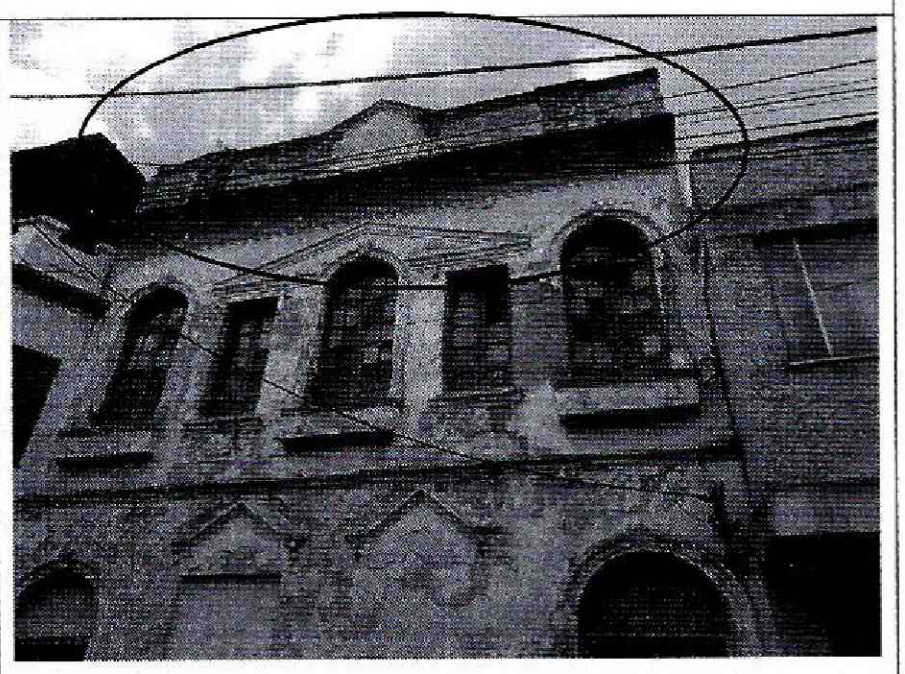


Foto 4. Desprendimientos de unidades de la parte superior del muro de fachada.

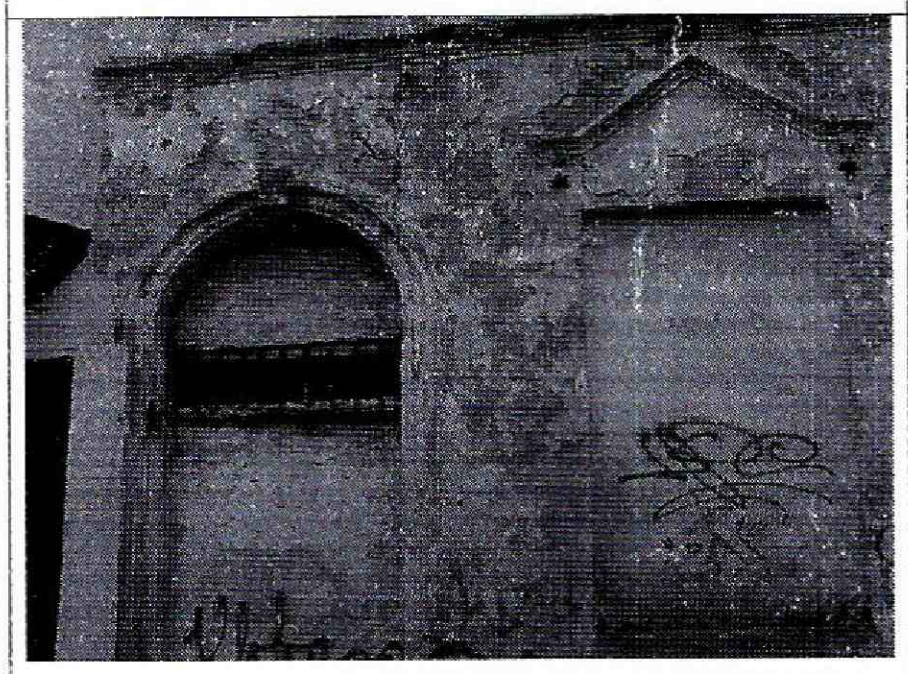


Foto 5. Agrietamientos en el extremo sur del muro de fachada.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de fachada del inmueble ubicado en la Carrera 16 No. 18 - 33, **AMENAZA RUINA,** se observa daño fuerte en el muro, se presenta deterioro en los elementos que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del muro de fachada del inmueble. Por lo tanto se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Proveer medidas de seguridad y aislamiento en la zona de influencia del muro de fachada del inmueble
- Retirar las unidades de mampostería de la parte superior del muro que presentan posibilidad de desprendimientos
- Reparar las zonas del muro que presentan agrietamientos y fisuras
- Reparar los acabados del muro que presentan deterioro y desprendimiento parciales

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	11.2 Revisó
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
11.3 Revisó y avaló	
Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co